



Cursos de Verano 2023

El Tecnológico Nacional de México campus Felipe Carrillo Puerto convoca a su comunidad estudiantil a participar en los Cursos de Verano 2023, dirigido a estudiantes matriculados en el Tecnológico Nacional de México que se encuentren en necesidad de regularizar las asignaturas ofertadas, o que estén en posibilidades de adelantarlas, de acuerdo a su historial académico.

BASES

1. Los cursos de verano se sujetan al Manual en vigor de Lineamientos Académico - Administrativos del TecNM 2015, y en lo referente a los capítulos 5, 8 y 13 respectivamente.
2. Los cursos se abrirán siempre y cuando exista demanda mínima de 15 estudiantes y un máximo de 30 estudiantes por asignatura, los grupos que no cumplan con el número mínimo establecido, serán analizados por el Comité Académico y autorizados por la dirección del Instituto, con base en las condiciones académicas prevalecientes en el Instituto.
3. El número de horas de clase por semana durante el curso de verano se establece considerando el número total de horas y los créditos que tiene la asignatura en un semestre distribuidas en seis semanas.
4. Durante el curso de verano el estudiante:
 - a) Puede inscribirse hasta en dos asignaturas como máximo.
 - b) Solo debe cursar una sola asignatura cuando esta sea de opción de curso especial.
5. La autorización del curso dependerá de la disponibilidad de recursos y espacios disponibles, debiéndose sujetar a las disposiciones e instructivos vigentes y cuidando que sean respetados los límites de duración de las carreras establecidas para el nivel licenciatura.



"2023, Año de la Paz y Seguridad"

Carretera Vigía Chico SN, C.P. 77200, Colonia Centro, Felipe Carrillo Puerto,
Quintana Roo

| e-mail: direccion@itscarrillopuerto.edu.mx | tecnm.mx | carrillopuerto.tecnm.mx



6. La comunidad estudiantil del TecNM inscrita en educación escolarizada y no escolarizada podrá cursar las asignaturas en Curso de Verano.
7. Los estudiantes tendrán acceso al **formato de Solicitud de Curso de Verano en la oficina de Asuntos Escolares y Apoyo Estudiantil del 22 de mayo al 9 de junio** en horario de 09:00 a 15:00 horas.
8. Los estudiantes deberán nombrar a un representante del grupo, quien deberá realizar los trámites correspondientes relacionados al Curso de Verano.
9. El representante de grupo deberá **entregar el formato de Solicitud de Curso de Verano debidamente requisitado del 5 al 9 de junio** para previa autorización.
10. Una vez autorizado el curso solicitado se les notificara a través del Representante de cada grupo para que procedan a **realizar el pago correspondiente en las fechas establecidas del 13 al 16 de junio**, en base a los lineamientos vigentes del Área Administrativa.

Fechas y datos Importantes.

11. Los Cursos de Verano **iniciaran el 26 de junio y finalizaran al 04 de agosto.**
12. El costo del curso de verano es de \$14,020.00, que será dividido entre el número de estudiantes que se inscriban.
13. El representante de grupo deberá **entregar el formato actualizado y el comprobante de pago en la Oficina de Asuntos Escolares y Apoyo Estudiantil en las fechas del 12 al 16 de junio.**
14. En caso de no realizarse el pago del Curso de Verano autorizado, éste se cancelará.



EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



TECNOLÓGICO
NACIONAL DE MÉXICO



**QUINTANA
ROO**
UNIDOS PARA
TRANSFORMAR

15. Posteriormente se les dará a conocer a través del representante de grupo el horario, el aula y los datos del Docente con quien cursaran la asignatura.
16. Para mayor información contactar a la **Lic. Cristina C. Laines Estrella**, en la Oficina de Asuntos Escolares y Apoyo Estudiantil, ubicado en el Edificio E o al correo: **c.laines@itscarrillopuerto.edu.mx**

Los casos no previstos en la presente convocatoria, serán resueltos por el Comité Académico del Instituto.

Atentamente
Dirección Académica y Vinculación



"2023, Año de la Paz y Seguridad"

Carretera Vigía Chico SN, C.P. 77200, Colonia Centro, Felipe Carrillo Puerto,
Quintana Roo

| e-mail: direccion@itscarrillopuerto.edu.mx | tecnm.mx | carrillopuerto.tecnm.mx



2023
AÑO DE
**Francisco
VILLA**
EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO